

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 48, SERIE 2019-2020
APROBADO: 6 DE MARZO DE 2020
P. DE R. NÚM. 49
SERIE 2019-2020**

Fecha de presentación: 4 de marzo de 2020

RESOLUCIÓN

**PARA FELICITAR AL SR. HÉCTOR MARTÍNEZ-SOUSS
POR SU RECIENTE NOMBRAMIENTO COMO
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE UNIVISIÓN
PUERTO RICO Y UNIVISIÓN WOLE EL PASADO 2 DE
MARZO DE 2020.**

POR CUANTO: Univisión Puerto Rico es un grupo de estaciones con plataformas múltiples que informa, empodera y entretiene a la comunidad puertorriqueña en toda la isla. El grupo consta de cuatro estaciones de señal abierta: WLII-DT Caguas- San Juan, WOLE TV-DT Aguadilla como repetidora en la región occidental, WSUR-DT Ponce y la estación hermana de Univisión, TeleIsla-Canal 7; seis estaciones de radio: KQ 105-FM: WKAQ FM 104.7Mhz San Juan, WUKQ FM 98.7Mhz Mayagüez, WKAQ 580 AM: WKAQ AM 580Khz San Juan, WUKQ AM 1420Khz Ponce y WYEL AM 600Khz Mayagüez; y sus propiedades relacionadas en medios digitales y redes sociales.

POR CUANTO: Univisión Communications Inc., es considerada como la principal empresa de medios dirigidos a los hispanos en Estados Unidos.

POR CUANTO: Dicha empresa anuncio el pasado 2 de marzo de 2020, el nombramiento del Sr. Héctor Martínez-Souss como el nuevo presidente y gerente general de Univisión Puerto Rico y Univisión WOLE con vigencia inmediata.

ML
NKG

POR CUANTO: El Sr. Héctor Martínez-Souss, en su nuevo cargo como presidente y gerente general de Univisión Puerto Rico y Univisión WOLE, supervisará todas las operaciones de la cartera de propiedades de televisión, radio y medios digitales en la isla.

POR CUANTO: Martínez-Souss, natural de Puerto Rico, tiene una licenciatura en Administración de Empresas de *Villanova University*, Pennsylvania y cursó estudios de posgrado en Negocios en la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

POR CUANTO: Martínez-Souss tiene más de treinta (30) años de experiencia en la producción de televisión internacional, derechos de transmisión, administración de estaciones y ventas. Anteriormente, ocupó altos cargos directivos en WLII-TV (entonces llamada Tele Once) y WAPA-TV. Recientemente dirigió *SM Group Inc.*, como socio y fundador, y prestó servicios de consultoría a diversos clientes de medios de comunicación, deportes y entretenimiento, entre ellos la Federación Internacional del Baloncesto y el Comité Olímpico de Puerto Rico. Por tal razón, es considerado un veterano en la industria ya que posee extensos conocimientos sobre el entorno de televisión y radio en Puerto Rico.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal, expresa sus felicitaciones al Sr. Héctor Martínez-Souss por su recién nombramiento como el nuevo presidente y gerente general de Univisión Puerto Rico y Univisión WOLE.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Felicitar al Sr. Héctor Martínez-Souss por su nombramiento como presidente y gerente general de Univisión Puerto Rico y Univisión WOLE.

Sección 2da.: Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino al Sr. Héctor Martínez-Souss, presidente y gerente general de Univisión Puerto Rico y Univisión WOLE.

Sección 3ra.: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, NATALIA KERR GIANNONI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Especial celebrada el día 5 de marzo de 2020, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Ada Clemente González, Ada M. Conde Vidal, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, Claribel Martínez Marmolejos, Ángel Ortiz Guzmán, Ángel-Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón, Jimmy Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con las excusas de las señoras Aixa Morell Perelló, Tamara Sosa Pascual y los señores Rolance G. Chavier Roper, José G. Maeso González y Aníbal Rodríguez Santos.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 48, Serie 2019-2020, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 6 de marzo de 2020.

ML
NKG

Natalia Kerr Giannoni
Secretaria